

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA PAMELA AGUERO MANCILLA Rut 010984785-2  
 La Cantidad de \$ 388,889 TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y  
 NUEVE PESOS  
 Correspondiente a PAGO SERVICIO DE ANIMACION RECREATIVA CON CORPOREOS, VIEJITO PASCUERO,  
 FIESTA ENTREGA DE REGALOS NAVIDAD 2011.  
 Fecha de Pago 20/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	59	20/12/2011	388,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1740

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		388,889
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	388,889	
Totales		388,889	388,889

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	388,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		350,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		38,889
Totales		388,889	388,889

  
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 GEORJA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

  
 FIRMA DEL INTERESADO

*Mancilla Barra J.*